

## **NOTA ACLARATORIA**

El Suscrito en carácter de Director Municipal de Justicia de la Municipalidad de Trinidad Copan, por medio de la presente **NOTA ACLARA**: Que en el mes de Enero no se otorgó ningún tipo de licencias.

Y para los fines que al interesado estime conveniente firmo y sello la presente a los 12 días del mes de Febrero de 2019.

JUEZ DE POJOS E Francisco Lemus Aguilar

Yon Buras Director Municipal de Justicia